



## NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 31 de diciembre de 2023)

Andalucía

Canarias

Cataluña

La Rioja

Valencia

Aragón

Cantabria

Ceuta

Madrid

Asturias

Castilla-La Mancha

Extremadura

Navarra

Baleares

Castilla y León

Galicia

País Vasco

### ANDALUCÍA (CC. AA.)

#### Fiestas locales. Año 2024.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2023, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, por la que se publica la relación de fiestas locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024.

*(BOJA de 21 de diciembre de 2023)*

#### Artesanía.

DECRETO 281/2023, de 19 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se aprueba el IV Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía 2023-2026.

*(BOJA de 26 de diciembre de 2023)*

#### Presupuestos. Año 2024.

LEY 12/2023, de 26 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024.

*(BOJA de 29 de diciembre de 2023)*

### ARAGÓN (CC. AA.)

#### Presupuestos. Año 2024.

LEY 17/2023, de 22 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Aragón, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024.

*(BOA de 29 de diciembre de 2023)*

**ASTURIAS** (CC. AA.)**Servicio Público de Empleo.**

Decreto 214/2023, de 16 de diciembre, de segunda modificación del Decreto 39/2009, de 3 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias

(BOPA de 27 de diciembre de 2023)

**Presupuestos. Año 2024.**

LEY 4/2023, de 29 de diciembre, del Principado de Asturias, de Presupuestos Generales para 2024.

(BOPA de 29 de diciembre de 2023)

**BALEARES** (CC. AA.)**Creación de empresas de jóvenes agricultores y agricultoras. Subvenciones. Años 2023-2024.**

Resolución del presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se convocan, mediante el procedimiento anticipado de gasto y para los años 2023 y 2024, subvenciones para a creación de empresas de jóvenes agricultores y agricultoras.

---

Para la primera convocatoria, correspondiente al año 2023, el plazo de presentación de las solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears hasta el 29 de febrero del 2024.

Para la segunda convocatoria, correspondiente al año 2024, el plazo de presentación de solicitudes será desde el 1 de octubre del 2024 hasta el 29 de noviembre de 2024.

---

(BOIB de 19 de diciembre de 2023)

**CANARIAS** (CC. AA.)**Vivienda.**

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2023, de la Comunidad Autónoma de Canarias, del Director, por la que se determina la documentación que habrá de acompañarse a la solicitud de calificación de viviendas o alojamientos protegidos.

(BOCA de 26 de diciembre de 2023)

**Presupuestos . Año 2024.**

LEY 7/2023, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024

(BOCA de 30 de diciembre de 2023)

**CANTABRIA (CC. AA.)****Presupuestos. Año 2024.**

LEY 2/2023, de 26 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2024.

(BOC de 29 de diciembre de 2023)

**Medidas fiscales. Año 2024.**

LEY 3/2023, de 26 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de Medidas Fiscales y Administrativas.

(BOC de 29 de diciembre de 2023)

**CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)****Formación profesional para personas trabajadoras desempleadas. Subvenciones.**

Resolución de 12/12/2023, de la Dirección General de Formación Profesional en el Ámbito Laboral, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional en el ámbito laboral, dirigidas a personas trabajadoras desempleadas (modalidad II), con compromiso de contratación, para la anualidad 2024. Extracto BDNS (Identif.): 732548.

---

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el 1 de enero de 2024, y finalizará el 30 de noviembre de 2024

---

(DOCM de 20 de diciembre de 2023)

**Ayudas de emergencia social. Subvenciones.**

Resolución de 13/12/2023, de la Viceconsejería de Servicios y Prestaciones Sociales, por la que se convocan, para el año 2024, las ayudas de emergencia social en Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 733718.

---

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día 2 de enero de 2024 hasta el final del ejercicio o el agotamiento del crédito si es anterior

---

(DOCM de 22 de diciembre de 2023)

## Ingreso mínimo de solidaridad. Subvenciones. Plazos de renovación y renovación excepcional.

Resolución de 13/12/2023, de la Viceconsejería de Servicios y Prestaciones Sociales, por la que se convocan, para el año 2024, los procedimientos de renovación y de renovación excepcional, destinados a las personas beneficiarias de las ayudas del ingreso mínimo de solidaridad. Extracto BDNS (Identif.): 733719.

---

El plazo de presentación de solicitudes de renovación o renovación excepcional estará abierto desde el día 1 de enero de 2024 hasta el final del ejercicio o el agotamiento del crédito si es anterior

---

(DOCM de 22 de diciembre de 2023)

## Presupuestos. Año 2024

LEY 11/2023, de 21 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2024.

(DOCM de 29 de diciembre de 2023)

## CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

### Plan estratégico de fomento de la economía social en Castilla y León 2023-2025».

ACUERDO 105/2023, de 21 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el «Plan estratégico de fomento de la economía social en Castilla y León 2023-2025».

(BOCyL de 26 de diciembre de 2023)

### «Plan estratégico de fomento del empleo autónomo en Castilla y León 2023-2025».

ACUERDO 104/2023, de 21 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el «Plan estratégico de fomento del empleo autónomo en Castilla y León 2023-2025».

(BOCyL de 26 de diciembre de 2023)

### Conciliación.

ORDEN FAM/1454/2023, de 18 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Castilla y León: líneas de reducción de jornada laboral y excedencia.

(BOCyL de 27 de diciembre de 2023)

### Infancia.

ORDEN FAM/1453/2023, de 14 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se aprueban las bases de la acción concertada, en el ámbito de infancia, para la prestación del servicio de atención residencial para la transición a la vida adulta y del servicio de apoyo para la integración sociolaboral de menores y jóvenes provenientes de los sistemas de atención a la infancia de la Comunidad de Castilla y León.

(BOCyL de 27 de diciembre de 2023)

### Presupuestos generales para el 2023.

DECRETO 24/2023, de 28 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por el que se regulan las condiciones de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023 en el ejercicio de 2024.

(BOCyL de 29 de diciembre de 2023)

### Fomento contratación.

Orden IEM/1498/2023, de 27 de diciembre, de la Comunidad de Castilla y León, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento de la contratación temporal de personas jóvenes desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León e inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil por parte de los ayuntamientos de más de 5.000 habitantes y las diputaciones provinciales, para la realización de obras y servicios de interés general y social.

(BOCyL de 29 de diciembre de 2023)

## CATALUÑA (CC. AA.)

### Programa Investigo. Contratación de personas jóvenes demandantes de empleo. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN REU/4220/2023, de 4 de diciembre, por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación del Programa Investigo, de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia –financiado por la Unión Europea– Next Generation EU, para el año 2024 (ref. BDNS 732515).

---

El plazo para presentar las solicitudes comienza el día 15 de enero de 2024 a las 9 h (hora local de Barcelona) y finaliza a las 14 h (hora local de Barcelona) del día 26 de enero de 2024.

---

(DOGC de 18 de diciembre de 2023)

### Fomento de la integración laboral de personas con discapacidad. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN EMT/4255/2023, de 1 de diciembre, por la que se hace pública la convocatoria anticipada del año 2024 para la concesión de las subvenciones destinadas al fomento de la integración laboral de personas con discapacidad contratadas en centros especiales de empleo (línea 1) (ref. BDNS 732723).

---

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el 1 de febrero de 2024, a las 9.00 horas, y finalizará el 14 de febrero de 2024, a las 14.00 horas.

---

(DOGC de 19 de diciembre de 2023)

### Apoyo sociolaboral de las personas con discapacidad. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN EMT/4256/2023, de 30 de noviembre, por la que se abre la convocatoria anticipada para la concesión de la línea 2 de las subvenciones destinadas a las acciones de acompañamiento especializado y de apoyo sociolaboral de las personas con discapacidad de los centros especiales de empleo (equipos multidisciplinares de apoyo, EMS) para el año 2024 (ref. BDNS 732717).

---

El plazo de presentación del formulario de solicitud, con la documentación anexa incluida, empieza a las 9.00 horas del 19 de febrero de 2024 y finaliza a las 14.00 horas del día 1 de marzo de 2024.

---

(DOGC de 19 de diciembre de 2023)

## Impulso y apoyo del emprendimiento, Programa Emprèn Cat. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN EMT/4267/2023, de 29 de noviembre, por la que se hace pública la convocatoria anticipada para el año 2024 de subvenciones para el impulso y el apoyo del emprendimiento, Programa Emprèn Cat (ref. BDNS 732480).

---

El plazo de presentación del formulario de solicitud, con la documentación anexa incluida, empieza a las 9.00 horas del siguiente día hábil al de la publicación de la presente Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y finaliza a las 14.00 horas del 22 de enero de 2024.

---

(DOGC de 20 de diciembre de 2023)

## Promoción del emprendimiento territorial especializado. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN EMT/4277/2023, de 5 de diciembre, por la que se hace pública la convocatoria anticipada de subvenciones del año 2024 para la financiación del Programa para promover el emprendimiento territorial especializado (Programa primer de preaceleración) (ref. BDNS 733090).

---

El plazo de presentación del formulario de solicitud, con la documentación anexa incluida, empieza a las 9.00 horas del siguiente día hábil al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, y finaliza a las 14.00 horas del 22 de enero de 2024.

---

(DOGC de 20 de diciembre de 2023)

## Personas trabajadoras desocupadas. Participación en acciones de formación profesional para el empleo. Ayudas. Año 2024.

RESOLUCIÓN EMT/4266/2023, de 14 de diciembre, por la que se abre la convocatoria anticipada para el año 2024 de ayudas y becas a las personas trabajadoras desocupadas que participan en acciones de formación profesional para el empleo promovidas por el Servicio Público de Empleo de Cataluña (SOC-BECAS) (ref. BDNS 733296).

---

El plazo de presentación de las solicitudes se inicia el 15 de enero de 2024 a las 9:00 horas y finaliza el 31 de octubre de 2024 a las 17:00 horas.

---

(DOGC de 20 de diciembre de 2023)

## Departamento de Salud.

ORDEN SLT/275/2023, de 14 de diciembre, por la que se determina la cápita media correspondiente al sistema de contraprestación de la atención especializada familiar y comunitaria y de salud pública en el ámbito de la atención primaria para el 2023.

(DOGC de 21 de diciembre de 2023)

## Impulso de la accesibilidad universal. Subvenciones.

ORDEN DSO/281/2023, de 20 de diciembre, por la que se modifica la Orden DSO/109/2022, de 13 de mayo, por la que se aprueban las bases que deben regir las convocatorias de subvenciones del Departamento de Derechos Sociales en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea mediante el programa Next Generation EU, para incorporar una nueva línea dirigida al impulso de la accesibilidad universal.

(DOGC de 21 de diciembre de 2023)



## Personas preferentemente desempleadas. Programa Forma e Inserta. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN EMT/4292/2023, de 14 de diciembre, por la que se abre la convocatoria anticipada para el año 2024 de las subvenciones destinadas al Programa Forma e Inserta, para la realización de acciones formativas con compromiso de contratación para personas preferentemente desempleadas (SOC-FI) (ref. BDNS 733411).

---

El plazo de presentación de las solicitudes se inicia el 28 de febrero de 2024 y finaliza el 31 de octubre de 2024. En el caso de tramitar el alta de una nueva especialidad, para emitir la resolución favorable, si procede, es necesario que la especialidad haya estado incorporada al Catálogo de especialidades formativas con fecha máxima de 30 de noviembre de 2024.

---

(DOG de 21 de diciembre de 2023)

## Presupuestos de la Generalitat de Catalunya. Prórroga.

DECRETO 222/2023, de 19 de diciembre, por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga de los presupuestos de la Generalitat de Catalunya para el 2023, mientras no entren en vigor los del 2024.

(DOG de 21 de diciembre de 2023)

## Departamento de Derechos Sociales.

ORDEN DSO/283/2023, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las bases que deben regir la convocatoria ordinaria de subvenciones a entidades del ámbito de las políticas sociales del Departamento de Derechos Sociales.

(DOG de 22 de diciembre de 2023)

## Departamento de Salud.

ORDEN SLT/282/2023, de 20 de diciembre, por la que se crea la Comisión Departamental de la Atención Primaria y la Comunidad y el Comité Operativo de la Atención Primaria y la Comunidad del sistema sanitario integral de utilización pública de Cataluña (SISCAT).

(DOG de 27 de diciembre de 2023)

## Mejora del empleo y la inserción laboral de los colectivos en riesgo o situación de exclusión social. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN EMT/4365/2023, de 12 de diciembre, por la que se publica la convocatoria anticipada para el año 2024 para la concesión de subvenciones a las empresas de inserción para la realización de acciones para la mejora del empleo y la inserción laboral de los colectivos en riesgo o situación de exclusión social (ref. BDNS 734586).

---

El plazo de presentación de solicitudes para las líneas de actuación 1 y 2 que prevé la Orden TSF/235/2017, de 13 de octubre, se inicia el 15 de enero de 2024 a las 9.00 horas, y finaliza el día 31 de enero de 2024, a las 14.00 horas.

---

(DOG de 27 de diciembre de 2023)

## Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN EXT/4362/2023, de 19 de diciembre, por la que se abre la convocatoria de subvenciones para proyectos de fortalecimiento de la estructura y las capacidades de las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, para actividades del año 2024 (ref. BDNS 734089).






---

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el 15 de enero de 2024 y finaliza el 16 de febrero de 2024, incluido.

---

*(DOGC de 27 de diciembre de 2023)*

## Calendario de fiestas locales. Año 2024.

ORDEN EMT/290/2023, de 22 de diciembre, por la que se establece el calendario de fiestas locales en Cataluña para el año 2024.

*(DOGC de 28 de diciembre de 2023)*

## Programa Trabajo y Formación. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN EMT/4378/2023, de 21 de diciembre, por la que se abre la convocatoria anticipada para el año 2024, en relación con las actuaciones del Programa Trabajo y Formación, para la participación de las entidades locales (SOC – TRFO EELL) (ref. BDNS 734887).

---

El plazo de presentación de solicitudes empieza el 16 de enero de 2024 y finaliza el 16 de febrero de 2024, ambos incluidos.

---

*(DOGC de 28 de diciembre de 2023)*

## Vivienda. Arrendamiento. Personas en situación de emergencia económica.

RESOLUCIÓN TER/4386/2023, de 21 de diciembre, de modificación de la Resolución TER/3596/2022, de 21 de octubre, por la que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de selección de viviendas para su arrendamiento por parte de la Agencia de la Vivienda de Cataluña, en beneficio de las personas en situación de emergencia económica y social, y riesgo de exclusión residencial.

*(DOGC de 28 de diciembre de 2023)*

## Fomento del asociacionismo.

LEY 11/2023, de 27 de diciembre, de fomento del asociacionismo.

*(DOGC de 29 de diciembre de 2023)*

## Fomento de la accesibilidad universal en los establecimientos de servicios sociales. Subvenciones.

RESOLUCIÓN DSO/4422/2023, de 27 de diciembre, por la que se abre la convocatoria de subvenciones del Departamento de Derechos Sociales en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea mediante el programa Next Generation EU, en régimen de concurrencia pública no competitiva, para el impulso y fomento de la accesibilidad universal en los establecimientos de servicios sociales incluidos en la Red de Servicios Sociales de Atención Pública y la Red Òmnia, así como en los centros de educación privados concertados que tengan escolarizado alumnado con discapacidad auditiva.

---

El plazo de presentación del formulario de solicitud, junto con los anexos correspondientes que lo acompañan, empieza a las 9.00 horas del primer día hábil siguiente al de la publicación de la convocatoria y finaliza a las 15.00 horas del vigésimo día hábil. En caso de que se produzca una interrupción no planificada en el funcionamiento de los sistemas electrónicos durante el último día establecido para presentar el formulario, se puede tramitar durante los tres días hábiles consecutivos.

---

*(DOGC de 29 de diciembre de 2023)*



**Departamento de Derechos Sociales. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN DSO/4423/2023, de 28 de diciembre, por la que se abre la convocatoria ordinaria anticipada de subvenciones a entidades del ámbito de políticas sociales del Departamento de Derechos Sociales para el ejercicio 2024 (ref. BDNS 736158).

---

El plazo de presentación del formulario de solicitud, junto con los anexos correspondientes que lo acompañan, empieza a las 9.00 horas del primer día hábil siguiente al de la publicación de la convocatoria y finaliza a las 15.00 horas del vigésimo día hábil. En caso de que se produzca una interrupción no planificada en el funcionamiento de los sistemas electrónicos durante el último día establecido para presentar el formulario, se puede tramitar durante los tres días hábiles consecutivos.

---

(DOG de 29 de diciembre de 2023)

**CEUTA (CC. AA.)****Festivos 2024.**

DECRETO de 21 de diciembre de 2023, de la Ciudad Autónoma de Ceuta, del Consejero de Comercio, Turismo, Empleo y Deporte, D. Nicola Cecchi Bisoni, por el que se autoriza la apertura de los comercios en domingos y festivos del año 2024 en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

(BOCCE de 29 de diciembre de 2023)

**EXTREMADURA (CC. AA.)****Cómputo de plazos administrativos. Calendario de días inhábiles. Año 2024.**

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2023, de la Consejera, por la que se dispone la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura por el que se fija el calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos durante el año 2024 en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 18 de diciembre de 2023)

**Atención a personas con deterioro cognitivo. Subvenciones. Año 2024.**

EXTRACTO de la Resolución de 5 de diciembre de 2023, de la Secretaría General, por la que se convocan las subvenciones a otorgar por la Consejería de Salud y Servicios Sociales dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, para la realización de proyectos de atención a personas con deterioro cognitivo para el año 2024.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación simultánea en el Diario Oficial de Extremadura de la resolución de convocatoria y del presente extracto.

---

(DOE de 26 de diciembre de 2023)

## Capacitación para el desarrollo de funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva. Subvenciones. Ejercicio 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 5 de diciembre de 2023, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar planes de formación dirigidos a la capacitación para el desarrollo de funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al ejercicio 2024.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de convocatoria y del extracto de la misma en el Diario Oficial de Extremadura.

---

*(DOE de 26 de diciembre de 2023)*

## Personas en situación de exclusión social. Fomento del empleo. Subvenciones. Ejercicio 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 7 de diciembre de 2023, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones para el fomento del empleo de las personas en situación de exclusión social a través de empresas de inserción de la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al ejercicio 2024.

---

Durante la vigencia de la convocatoria que será de un año a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución de la convocatoria y del presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura, las entidades interesadas deberán presentar la solicitud dentro del plazo siguiente:

Programa I, II, y III: de forma mensual durante el periodo de vigencia de la convocatoria. El plazo de solicitud será de dos meses a contar desde el día siguiente a la finalización del mes por el que solicita la subvención.

Programa IV: el plazo de solicitud será de dos meses desde la realización de la contratación o desde la fecha de alta como autónomo/a, durante el periodo de vigencia de la convocatoria.

---

*(DOE de 26 de diciembre de 2023)*

## Voluntariado social. Subvenciones. Ejercicio 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 30 de noviembre de 2023, de la Secretaría General, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de programas de promoción del voluntariado social en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2024.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación simultánea de la resolución de convocatoria y del presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

---

*(DOE de 27 de diciembre de 2023)*

## Inclusión social. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 30 de noviembre de 2023, de la Secretaría General, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar programas de inclusión social para colectivos en situación o riesgo de exclusión social para el año 2024.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación simultánea de la resolución de la convocatoria y del presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

---

*(DOE de 27 de diciembre de 2023)*

### Formación para el empleo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 5 de diciembre de 2023, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de becas y ayudas al alumnado participante en acciones formativas declaradas estratégicas al amparo del Decreto 121/2021, de 20 de octubre.

---

1. Las solicitudes de becas y ayudas deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la finalización de la acción formativa. No obstante, en el caso de acciones formativas finalizadas antes de la entrada en vigor de la presente convocatoria, el referido plazo se computará desde el día siguiente a la publicación de la resolución y su extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

2. En el supuesto de que el alumno abandone el curso por enfermedad o colocación laboral, la solicitud deberá presentarse en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la fecha de efectividad de dicho abandono.

---

(DOE de 28 de diciembre de 2023)

### Fomento del empleo. Subvenciones. Ejercicio 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 13 de diciembre de 2023, del Secretario General, por la que se aprueba la segunda convocatoria, correspondiente al ejercicio de 2024, de subvenciones previstas en la Línea I del Decreto 155/2022, de 21 de diciembre, destinadas a financiar proyectos de acciones de reskilling y upskilling para la formación de cualificación y recualificación de la población activa en sectores estratégicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

---

El plazo máximo de vigencia de la convocatoria, a los efectos de presentación de las solicitudes, finaliza el día 30 de septiembre de 2024.

---

(DOE de 28 de diciembre de 2023)

### Fomento del empleo. Subvenciones. Ejercicio 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 13 de diciembre de 2023, de la Secretaría General, por la que se aprueba la segunda convocatoria, correspondiente al ejercicio de 2024, de subvenciones previstas en la Línea II del Decreto 155/2022, de 21 de diciembre, destinadas a financiar proyectos de acciones de reskilling y upskilling para la formación de cualificación y recualificación de la población activa en sectores estratégicos, sector del cuidado de las personas y en riesgo de desplazamiento en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto y la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura (<http://doe.juntaex.es>).

---

(DOE de 28 de diciembre de 2023)

### Acogimiento familiar. Subvenciones. Ejercicio 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 4 de diciembre de 2023, de la Secretaría General, por la que se aprueba la concesión de subvenciones destinadas al acogimiento familiar para el ejercicio 2024.

---

Las solicitudes, una vez publicada simultáneamente en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma, la presente resolución y su correspondiente extracto, podrán presentarse desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

---

(DOE de 29 de diciembre de 2023)

## Rehabilitación residencial y vivienda social. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2023, de la Secretaría General, por la que se modifica la Resolución de 28 de diciembre de 2021, de la Secretaría General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda, por la que se establece la convocatoria de determinados programas de subvenciones en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia regulados en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre.

---

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará el 11 de enero de 2022 y finalizará el día 30 de abril de 2024.

---

(DOE de 29 de diciembre de 2023)

## GALICIA (CC. AA.)

### Artesanía.

LEY 8/2023, de 14 de diciembre, de artesanía de Galicia.

(DOG de 19 de diciembre de 2023)

### Presupuestos Generales. Año 2024.

LEY 9/2023, de 28 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2024.

(DOG de 29 de diciembre de 2023)

### Medidas fiscales y administrativas.

LEY 10/2023, de 28 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Galicia, de medidas fiscales y administrativas.

(DOG de 29 de diciembre de 2023)

## LA RIOJA (CC. AA.)

### Calendario laboral. Fiestas locales. Año 2024.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2023, por la que se aprueba el Calendario laboral de fiestas locales del año 2024.

(BOR de 18 de diciembre de 2023)

### Cómputo de plazos administrativos. Calendario de días inhábiles. Año 2024.

RESOLUCIÓN 1122/2023, de 21 de diciembre, de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, por la que se establece el calendario de días inhábiles para el año 2024, a efectos del cómputo de plazos administrativos.

(BOR de 26 de diciembre de 2023)

## Iniciativas de investigación e innovación. Contratación de personas jóvenes demandantes de empleo. Subvenciones. Año 2023.

RESOLUCIÓN 41/2023, de 21 de diciembre, de la Consejería de Educación y Empleo, de aprobación del gasto y segunda convocatoria para el año 2023 de subvenciones destinadas a la financiación del «Programa Investigo», de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (extracto).

---

El período de presentación de solicitudes es de diez días hábiles desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria, pudiendo concederse subvenciones hasta agotar la disponibilidad presupuestaria.

---

(BOR de 26 de diciembre de 2023)

## Presupuestos. Año 2024.

LEY 12/2023, de 28 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2024.

(BOR de 30 de diciembre de 2023)

## Medidas Fiscales y Administrativas.

LEY 13/2023, de 28 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2024.

(BOR de 30 de diciembre de 2023)

## MADRID (CC. AA.)

### Mujeres.

ORDEN 3898/2023, de 15 de diciembre, de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de proyectos de atención integral a mujeres en situación de vulnerabilidad, cofinanciadas al 40% por el Programa FSE+ 2021-2027 de la Comunidad de Madrid, y se realiza la convocatoria para 2024.

(BOCM de 27 de diciembre de 2023)

### Servicio Madrileño de Salud

Decreto 273/2023, de 27 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 246/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud.

(BOCM de 28 de diciembre de 2023)

### Plazos administrativos.

Acuerdo de 27 de diciembre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se fija el calendario para el año 2024 de días inhábiles a efectos del cómputo de plazos administrativos en la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 28 de diciembre de 2023)

### Igualdad.

LEY 17/2023, de 27 de diciembre, de la Comunidad de Madrid, por la que se modifica la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 29 de diciembre de 2023)

### Presupuestos. Año 2024.

LEY 15/2023, de 27 de diciembre, de la Comunidad de Madrid, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2024.

(BOCM de 29 de diciembre de 2023)

### Identidad sexual.

LEY 18/2023, de 27 de diciembre, de la Comunidad de Madrid, por la que se modifica la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral Contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 29 de diciembre de 2023)

## NAVARRA (CC. AA.)

### Fiestas locales. Año 2024.

RESOLUCIÓN 168/2023, de 28 de noviembre, del director general de Economía Social y Trabajo por la que se determinan las fiestas locales para el año 2024, con carácter retribuido y no recuperable, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

(BON de 26 de diciembre de 2023)

### Jóvenes que participen en cursos de monitores de tiempo libre. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 92E/2023, de 5 de septiembre, del director gerente del Instituto Navarro de la Juventud, por la que se aprueba la convocatoria destinada a subvencionar a jóvenes que participen en cursos de monitoras, monitores, directoras o directores de tiempo libre, impartidos por las escuelas de tiempo libre, oficialmente reconocidas, por el procedimiento de evaluación individualizada. Identificación BDNS: 729529.

---

Las solicitudes podrán presentarse desde el 1 de enero del 2024 hasta el 31 de octubre del 2024.

---

(BON de 28 de diciembre de 2023)

### Cómputo de plazos. Días inhábiles. Año 2024.

DECRETO FORAL 302/2023, de 27 de diciembre, por el que se declaran los días inhábiles en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra a efectos de cómputo de plazos para el año 2024.

(BON de 29 de diciembre de 2023)



## PAÍS VASCO (CC. AA.)

### Formación con compromiso de contratación. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2023, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria, para el año 2024, de subvenciones destinadas a la formación con compromiso de contratación, y formación y contratación de mujeres y hombres desempleadas/os en ámbitos masculinizados y feminizados (Morrokotudak).

---

Para las acciones formativas con compromiso de contratación el plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 2 de enero de 2024 y finalizará el día 15 de octubre de 2024.

Para los contratos de trabajo (Morrokotudak), el plazo es de un mes a contar desde el día siguiente al inicio del contrato de trabajo, y en todo caso, antes del 10 de octubre de 2025, salvo excepciones justificadas, solicitadas y autorizadas por el Director de Formación Profesional para el Empleo.

---

*(BOPV de 22 de diciembre de 2023)*

### Inserción e innovación socio-laboral. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2023, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria, para el año 2024, de las ayudas para el desarrollo de proyectos singulares de inserción e innovación socio-laboral para personas trabajadoras ocupadas y desempleadas con dificultades de acceso al empleo o mantenimiento del mismo.

---

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día 9 de enero de 2024 y finalizará el 9 de febrero del mismo año

---

*(BOPV de 22 de diciembre de 2023)*

### Planes de igualdad. Contratación de empresas consultoras. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2023, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones, para el año 2024, a empresas, entidades privadas, cooperativas y entidades sin ánimo de lucro, para la contratación de una consultora homologada para la realización de un Diagnóstico sobre la igualdad de mujeres y hombres y un Plan para la igualdad, bajo el régimen de ayudas de minimis.

---

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 16 de febrero de 2024

---

*(BOPV de 22 de diciembre de 2023)*

### Juventud. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2023, del Secretario General de Transición Social y Agenda 2030, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones para el desarrollo, en el año 2024, de programas y actividades en el ámbito de Juventud.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

---

*(BOPV de 26 de diciembre de 2023)*

## Personas trabajadoras desempleadas. Acciones formativas de competencias profesionales en el ámbito de nuevos nichos de empleo. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2023, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria para el año 2024, de subvenciones para la realización de acciones formativas de competencias profesionales en el ámbito de nuevos nichos de empleo, dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas, en el marco del Decreto 82/2016, de 31 de mayo, por el que se ordena la formación profesional para el empleo en Euskadi.

---

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día 9 de enero de 2024 y finalizará el 9 de febrero del mismo año.

---

(BOPV de 26 de diciembre de 2023)

## Fomento del empleo. Personas jóvenes desempleadas. Ayudas. Año 2024.

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2023, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas, para el año 2024, destinadas a la contratación de personas jóvenes desempleadas en empresas vascas. Programa Lehen Aukera.

---

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco hasta el 31 de octubre de 2024.

---

(BOPV de 28 de diciembre de 2023)

## Prevención de Riesgos Laborales. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2023, de la Directora General de Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la realización de actividades en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales en el año 2024.

---

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes desde que la presente Resolución surta efectos, que será desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

---

(BOPV de 28 de diciembre de 2023)

## Formación de Nivel Básico para la capacitación de los Delegados y Delegadas de Prevención de las empresas o centros de trabajo de la CAPV. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2023, de la Directora General de Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, por la que se convocan, para el año 2024, las subvenciones destinadas a las entidades públicas o privadas que impartan durante este ejercicio formación de Nivel Básico para la capacitación de los Delegados y Delegadas de Prevención de las empresas o centros de trabajo de la CAPV.

---

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día 9 de enero de 2024 y finalizará a las 23:59 del día 22 de noviembre de 2024 (incluidos) o en el momento en que se produzca el agotamiento de los recursos económicos destinados a la financiación de las ayudas objeto de esta convocatoria, de lo cual la Directora General de Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales daría la correspondiente publicidad en el Boletín Oficial del País Vasco. En ese caso no se admitirían nuevas solicitudes, tras la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de esta circunstancia y se denegarían las solicitudes ya presentadas que aún no estuvieran resueltas.

---

(BOPV de 28 de diciembre de 2023)

**Empleo.**

LEY 15/2023, de 21 de diciembre, de Empleo.

*(BOPV de 29 de diciembre de 2023)*

**Subvenciones.**

LEY 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones.

*(BOPV de 29 de diciembre de 2023)*

**Presupuestos Generales. Ejercicio 2024.**

LEY 21/2023, de 22 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2024.

*(BOPV de 29 de diciembre de 2023)*

**Impulso de la creación y desarrollo de PYMES de base tecnológica y/o innovadoras. Ayudas. Ejercicio 2024.**

ORDEN de 26 de diciembre de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se regulan y convocan, para el ejercicio 2024, ayudas reintegrables destinadas a impulsar la creación y desarrollo de PYMES de base tecnológica y/o innovadoras. Programa Gauzatu Industria.

---

El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará el día siguiente a la publicación de esta Orden y finalizará el día 21 de marzo de 2024.

---

*(BOPV de 29 de diciembre de 2023)*

**Fomento de actividades del tercer sector. Subvenciones. Año 2024.**

ORDEN 20 de diciembre de 2023, de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, por la que efectúa, para el año 2024, la convocatoria prevista en el Decreto 271/2012, de 4 de diciembre, por el que se regulan las subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social en el País Vasco.

---

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

---

*(BOPV de 29 de diciembre de 2023)*

**VALENCIA (CC. AA.)****Proyectos de innovación de pyme (INNOVA-CV). Subvenciones. Ejercicio 2023.**

EXTRACTO de la Resolución de 19 de diciembre de 2023, de la Presidencia del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convoca la segunda edición del programa de concesión de subvenciones a empresas para proyectos de innovación de pyme (INNOVA-CV), con cargo al presupuesto del ejercicio 2023, con financiación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.






---

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día 9 de enero de 2024 y finalizará el 22 de febrero de 2024 a las 23:59.59 horas.

---

(DOGV de 26 de diciembre de 2023)

## Familias monoparentales. Protección de la salud. Subvenciones. Año 2024.

DECRETO 224/2023, de 19 de diciembre, del Consell, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones directas a familias monoparentales, destinadas a compensar gastos relacionados con la protección de la salud en 2024.

---

El plazo de presentación de las solicitudes será desde la fecha de producción de efectos del presente decreto hasta el 31 de diciembre de 2024.

---

(DOGV de 28 de diciembre de 2023)

## Diferentes colectivos de personas. Protección de la salud. Subvenciones. Año 2024.

DECRETO 225/2023, de 19 de diciembre, del Consell, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones directas a diferentes colectivos de personas, destinadas a compensar gastos relacionados con la protección de la salud durante el ejercicio presupuestario de 2024.

---

El plazo de presentación de las solicitudes será desde la fecha de producción de efectos del presente decreto hasta el 31 de diciembre de 2024.

---

(DOGV de 28 de diciembre de 2023)

## Atención y prevención de las drogodependencias. Subvenciones. Ejercicio 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 7 de diciembre de 2023, de la Conselleria de Sanidad, por la que se convocan subvenciones en materia de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos para el ejercicio 2024.

---

La presentación de las solicitudes deberá realizarse exclusivamente por vía telemática en el Registro Electrónico de la Generalitat, mediante acceso al correspondiente trámite electrónico disponible en la sede electrónica de la Generalitat en el siguiente enlace: [https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=G357](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=G357), o a través del siguiente enlace en el portal de la Conselleria: <https://www.san.gva.es/es/web/ayudas-y-subvenciones>, sin que sean tenidas en cuenta las solicitudes presentadas por cualquier otro medio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, resultando de aplicación, en caso contrario, lo dispuesto en el artículo 68.4 de citada ley.

---

(DOGV de 28 de diciembre de 2023)

## Proyectos de I+D. Subvenciones. Ejercicio 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 20 de diciembre de 2023, de la Presidencia del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convoca la concesión de subvenciones a empresas para proyectos de I+D con cargo al presupuesto del ejercicio 2024, con financiación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

---

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día 9 de enero de 2024 y finalizará el 22 de febrero de 2024 a las 23:59.59 horas.

---

(DOGV de 28 de diciembre de 2023)

**Proyectos de Digitalización de Pyme (DIGITALIZA-CV). Subvenciones. Ejercicio 2024.**

EXTRACTO de la Resolución de 26 de diciembre de 2023, de la Presidencia del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan subvenciones a proyectos de Digitalización de Pyme (DIGITALIZA-CV) con cargo al presupuesto del ejercicio 2024, con financiación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

---

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día 9 de enero de 2024 y finalizará el 22 de febrero de 2024 a las 23:59.59 horas.

---

(DOGV de 29 de diciembre de 2023)

**Medidas Fiscales y Administrativas.**

LEY 7/2023, de 26 de diciembre, de la Comunitat Valenciana, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.

(DOGV de 30 de diciembre de 2023)

**Presupuestos. Año 2024.**

LEY 8/2023, de 27 de diciembre, de la Comunitat Valenciana, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2024.

(DOGV de 30 de diciembre de 2023)